CONGRESO NACIONAL DE 1951

P L E N O

ACTA Nº 34

SESION DEL DIA JUEVES 6 DE SETIEMBRE de 1951.

S U M A R I O :

I Se instala la sesión

II Se aprueba por unanimidad el Acuerdo de saludo a la República del Brasil.

III Se suspende la sesión para recibir en Comisión General a la Delegación de la Confederación Nacional de Trabajadores.

IV Se reinstala la sesión.

V Se termina la sesión.

E N Q U I T O, en el Salón Legislativo, se instala la sesión a las siete de la noche, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Presidente del Honorable Congreso Nacional, doctor Abel A. Gilbert.

C O N C U R R E N los siguientes Honorables Legisladores:

HONORABLES SENADORES:

Anda Maldonado Cristóbal
Andrade Cevallos Alberto
Borja del Alcázar Luis F.
Bustamante Carlos
Corral Jáuregui Manuel A.
Chacón Moscoso Octavio
Dávila Meza Jorge
De la Torre Luis A.
Durango César Augusto
Egas Grijalva Darío
Espánel Mendoza Armando
Franco Cruz Fulton
García J. Manuel E.
Gavilanes Alberto
Guerrero Carlos A.
Heredia Crespo Miguel
Janer Victor M.
Jaramillo Alvarado Pío
Maldonado Cornejo Jorge
Miño Cabezas Eduardo
Miranda Naranjo Gilberto
Palacio García Rubén
Plaza Monzón César
Pérez Echanique José María
Quintero Miguel Angel
Ruiz Calisto Gonzalo
Saad Pedro A.
Salem Julio Teodoro

González Luis Aurelio
González Luis Manuel
Gangotena Ricardo
Villacís Manuel

HONORABLES DIPUTADOS:

Flores Abad José
Silva del Pozo Alfredo
Domínguez Ochoa Miguel E.
Plaza Lasso Leonidas
Illingworth Enrique
Guzmán José
Villagómez José Javier
Coloma Alfredo
Alarcón Falconí Ruperto
Alarcón Franco Guillermo
Crespo Astudillo Emiliano
Cevallos Juan Francisco
Arizala Medina Eduardo
Crespo Ochoa Miguel
Jaramillo Víctor Alejandro
Rosero Calvache Luis
Montalvo Milton
Martínez Acosta Amílcar
Pacheco Perdomo Luis
Maldonado Paz Clotario
Muñoz Borrero Octavio
Terán Varea Benjamín
Carrión Toral Eduardo
Puga Pastor Amalio
Coello Serrano Rafael
Cárdenas Espinosa Ezequiel
Paz Maldonado
González Marco Tulio
Carrión Eguiguren Eduardo
Palacios Jaramillo José M.
Mendoza Avilés Rafael
Ormaza Eguez Gregorio
León Larrea Rafael
Palacios Orellana Luis
López Chávez Carlos
Troya Cevallos Alfonso
Mora Bowen Silvio
Quevedo Coronel Rafael
Córdova Toral Daniel
Sancho Neptalí
Romero Molina Arnaldo
Cordero Crespo Luis

A C T U A el Secretario Titular.

II

POR SECRETARIA se da lectura al Acuerdo de saludo a la República del Brasil, por su aniversario de Independencia, el mismo que es aprobado por unanimidad, y que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONSIDERANDO: Que la República del Brasil celebra el día de hoy el aniversario de su independencia política; QUE el Ecuador siempre ha mantenido con el Brasil relaciones de íntima comprensión y afecto, desde cuando estas Repúblicas hermanas eran vecinas y limítrofes; y, QUE los días de gloria de una

0247

República Americana son comunes para nuestro Continente; A C U E R D A : Saludar al Noble Pueblo del Brasil, por intermedio de su dignísimo Representante en nuestro país; y Expresar el sentimiento del Pueblo Ecuatoriano, de que el Estado del Brasil continúe por el sendero del progreso al que le han llevado el espíritu de su raza y el acierto de sus mandatarios. - Dado,etc.- f) O. A. Durango.- Rafael León Larrea.- E. Salazar Gómez ".

EL HONORABLE DIPUTADO MARTINEZ ACOSTA solicita a los Honorables Senadores se adhieran con sus firmas al Acuerdo citado.

III EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que la reunión de Congreso Pleno de este momento tiene por objeto recibir en Comisión General a una Delegación de la Confederación Nacional de Trabajadores, para escuchar una exposición que desea presentar al Honorable Congreso Nacional.

LA DELEGACION de Trabajadores ingresa a la Cámara, y el Honorable Congreso Nacional queda constituído en Comisión General, suspendiéndose la sesión.

ABANDONA el Recinto Legislativo la Delegación de Trabajadores y se reinstala la sesión.

EL HONORABLE DIPUTADO ALARCON FRANCO: Señor Presidente, la voz del trabajador ha venido a levantarse en el recinto del Congreso Nacional, para pedir que se le haga justicia en sus necesidades actuales. Esa voz que está esperando una contestación, confía que el Congreso Nacional busque con acierto la solución de sus graves problemas. Indudablemente no hay que desconocer que a la presente el panorama nacional es grave; no hay que desconocer también que la situación del trabajador es crítica y por ello tenemos que sentir una gran preocupación. Dentro de la vida real, hay dos extremos, el uno el de la riqueza que se levanta con su capacidad intelectual y material; y el otro, el de la clase trabajadora que día a día va reduciéndose a la miseria, va buscando el rincón más escondido para vivir. Sigamos la trayectoria del crecimiento de la ciudad de Quito y veremos como se han extendido las grandes construcciones, lanzando de la urbe al trabajador, al que necesita, al que no puede tener una mansión como la tienen los ricos en el centro de Quito. Cada día el trabajador ecuatoriano se ve reducido más a la miseria, ya que no tiene po-

sibilidades ni para cubrir las necesidades más imprescindibles, como el arriendo de casa, que cada día sube de precio. Es necesario aclarar también al respecto que el Congreso Nacional se ha preocupado inmensamente por buscar la solución de este problema y por mejorar la situación de los trabajadores. Que se me diga si después del Código del Trabajo se ha tomado otra medida en beneficio de los trabajadores. Nada se ha hecho. Los impuestos han ido creciendo día a día, impuestos a los que siempre me he opuesto, por la razón de que hay en un ochenta o noventa por ciento siquiera en que no se grave al trabajador ecuatoriano al que se lo va poniendo en situaciones perjudiciales que le impiden tener una mejor vida. Se crean los impuestos para los latifundistas, para los dueños de casa, pero estos impuestos van a representar en la clase trabajadora el aumento del cánon de arrendamiento. El único que sale perjudicado con estos gravámenes es el pueblo. Esta es larealidad de nuestra vida ecuatoriana y por esto que el de mayor capacidad económica llega a lo mejor y el pobre a lo peor. De un tiempo a esta parte ha venido a elevarse el costo de la vida en un cuatrocientos por ciento que hace imposible el sosten-imiento del trabajador, pues esta elevación ha afectado exclusivamente a la clase trabajadora del Ecuador, y no se me va a decir lo contrario. Justamente al respecto -y tengo que ratificar las palabras del Honorable Senador Plaza Monzón- hasta hoy el Congreso se ha dedicado exclusivamente a hacer política, descuidando la obra que el país espera lleve a cabo la Legislatura en beneficio del pueblo. En cerca de treintadías de sesiones del Honorable Congreso Nacional, en la Cámara de Diputados apenas se ha llegado a aprobar tres proyectos, sin que haya llegado a realizar una obra efectiva,puesto que el resto del tiempo se ha perdido en asuntos sin importancia. Pero insisto, señor Presidente, que el pueblo está pidiendo una contestación del Congreso, el pueblo está esperando la solución de sus graves problemas y el Congreso debe ofrecer por medio de un Delegado ante el pueblo ecuatoriano de que buscará la solución urgente al problema. Cuál sería? No es posible decirlo. No quiero seguir haciendo análisis porque sería profundamente duro sacar a relucir toda la tragedia por la que atraviesa el pueblo ecuatoriano. Pero quiero terminar haciendo la proposición de que el Congreso Nacional delegue a uno de sus miembros para que dé una contestación que esté de acuerdo con las aspiraciones del trabajador,

y que haga un verdadero ofrecimiento de que la Legislatura, alejándose de toda cuestión política, buscará la solución más acertada de sus graves problemas. Si tengo apoyo elevo a moción esta propuesta.

EL HONORABLE DIPUTADO SANCHO apoya la moción.

EN DISCUSION la moción del Honorable Diputado Alarcón Franco.

EL HONORABLE SENADOR PEDRO SAAD: Señor Presidente, solo quiero decir muy pocas palabras, para agradecer a Su Señoría, para agradecer a los Honorables Diputados y Senadores que han atendido la petición de los Senadores Funcionales de los Trabajadores al recibir a una Delegación de la CTE, y deseo agradecer también como representante de los trabajadores en este Congreso las promesas que se han hecho esta tarde de buscar solución a los urgentes problemas de los trabajadores ecuatorianos . El Presidente de la CTE, con la franqueza de los trabajadores ecuatorianos, ha planteado el problema ante el Congreso. Se han levantado voces de Senadores y Diputados de distintas filiaciones políticas reconociendo la justeza de la reclamación de los trabajadores al pedir solución a sus problemas. Al repetir mis agradecimientos, solo quiero dejar constancia de que estas promesas no terminarán esta noche sino que será una promesa que se cumpla en el trabajo permanente y diario de las dos Cámaras, señor Presidente.

CERRADA LA DISCUSION, se aprueba por unanimidad la moción del Honorable Diputado Alarcón Franco.

EL HONORABLE DIPUTADO COELLO SERRANO :Señor Presidente, propongo que la misma pregunta sea trasmitida como excitativa al Poder Ejecutivo. ¿ Se ha preocupado el Poder Ejecutivo de los Trabajadores ? ¿ Se ha preocupado el Poder Ejecutivo de arreglar la economía de los trabajadores? ¿ Está dispuesto el Poder Ejecutivo a preocuparse del problema económico de los trabajadores, toda vez, como se ha recalcado en el Congreso, de acuerdo con la Constitución es al Ejecutivo al que le toca tratar de la economía nacional ? Yo pediría que esa pregunta no sea dirigida al Congreso Nacional que sí está cumpliendo con su deber, sino al Poder Ejecutivo, que como lo han reconocido algu-

nos Honorables Legisladores, desde hace tres años no se preocupa por resolver el problema de los trabajadores ecuatorianos.

EL HONORABLE DIPUTADO JOSE IGNACIO GUZMAN: Señor Presidente, la resolución que acaba de tomar el Congreso, es que se exite al Ejecutivo, para que se buscara la forma de solucionar los graves problemas que afectan a la clase trabajadora del país. Esto precisa que se haga cuanto antes, a fin de que se consigan los medios más posibles para resolver el problema de los trabajadores.

EL SEÑOR PRESIDENTE levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

GFM/